

16. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA CUATRO DE
SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

16. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

Excelentísimos Señores:

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo
Presidente del Gobierno

D. José Pedro Pérez-Llorca y
Rodrigo
Ministro de Asuntos Exteriores

D. Pío Cabanillas Gallas
Ministro de Justicia

D. Alberto Oliart Saussol
Ministro de Defensa

D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda

D. Juan José Rosón Pérez
Ministro del Interior

D. Luis Ortíz González
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo

D. Juan Antonio Ortega y Díaz-
Ambrona
Ministro de Educación y Ciencia

D. Jesús Sancho Rof
Ministro de Trabajo, Sanidad y
Seguridad Social

D. Ignacio Bayón Mariné
Ministro de Industria y Energía

D. Jaime Lamo de Espinosa y
Michels de Champourcin
Ministro de Agricultura y Pesca

D. Juan Antonio García-Díez
Ministro de Economía y Comercio

D. José Luis Álvarez Álvarez
Ministro de Transportes, Turismo
y Comunicaciones

D. Iñigo Cavero Lataillade
Ministro de Cultura

D. Rodolfo Martín Villa
Ministro de Administración
Territorial

D. Matías Rodríguez Inciarte
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de Ministros

D. Ignacio Aguirre Borrell
Secretario de Estado para la
Información

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa, el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Ministros y del Secretario de Estado para la Información, que al margen se relacionan.

Asimismo y con carácter extraordinario, asistieron a dicha reunión los Excelentísimos Señores Don Marcelino Oreja Aguirre, Delegado General del Gobierno en el País Vasco y Don Juan Rovira Tarazona, Delegado General del Gobierno en Cataluña, que informaron al Consejo acerca de asuntos de su competencia.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior celebrada el día veinte de agosto del año en curso.

Presidencia del Gobierno

En primer lugar el Consejo, a propuesta del Presidente del Gobierno, aprobó un Real Decreto -

por el que se dispone el cese de D. Matías Rodríguez Inciarte como Secretario de Estado adjunto al Presidente del Gobierno.

A continuación el Consejo aprobó tres Reales Decretos - conjuntos: 1) por el que se aprueba la regulación de la campaña oleícola 1981/82 (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Pesca y Economía y Comercio); 2) por el que se crea el Comité - Asesor Nacional del Corcho. (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía, Agricultura y Pesca y Economía y Comercio); y 3) por el que se establecen determinadas infracciones y sanciones en el transporte terrestre por carretera y se especifican competencias en la tramitación de los expedientes sancionadores (Propuesto por los Ministros del Interior y Transportes, Turismo y Comunicaciones).

Presentado por el Ministro de la Presidencia el Consejo - aprobó un Real Decreto por el que se dispone cese en el cargo de Secretario Técnico de Régimen Jurídico de la Radiodifusión y Televisión D. Jesús Enrique Santaella López.

Por lo que se refiere a los Expedientes, el Consejo aprobó los tres que se relacionan a continuación: 1) relativo a la - cuestión de competencia negativa surgida entre el Gobierno Civil de Toledo y el Juzgado de Distrito de Torrijos, sobre cobro de sanción impuesta al vecino de Carpio de Tajo, D. [REDACTED]; 2) relativo a la convalidación de los gastos ocasionados con motivo de la publicación del libro "La Prevalencia del Derecho Estatal sobre el Regional", y 3) sobre convalidación de un gasto de 876.875 pesetas para el pago de la edición del nº 3/1980 de la Revista Española de Economía.

Por último, el Consejo dio su conformidad a una propuesta de Acuerdo sobre comunicaciones y relaciones entre la Administración del Estado y las Comunidades Preautonómicas. (Propuesto por los Ministros del Interior y de Administración Territorial).

Ministerio de Defensa

A propuesta del Ministro de Defensa, el Consejo acordó remitir a las Cortes Generales un Proyecto de Ley por la que se

modifica la reglamentación de las convocatorias para cubrir plazas de Prácticos de Número de los Puertos Nacionales.

Seguidamente, el Consejo aprobó los dieciocho Reales Decretos siguientes: 1) por el que se modifica el Real Decreto 2467/1980, - de 8 de noviembre, por el que se desconcentran atribuciones en materia de contratación administrativa; 2) por el que se da nueva redacción al apartado dos, del artículo 12, del Real Decreto 2723/77, de 2 de noviembre, que estructura orgánica y funcionalmente el Ministerio de Defensa; 3) por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, D. José Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla; 4) por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército, al General de Brigada de Artillería, D. Fausto Rodríguez de Viguri y Gil; 5) por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, D. Felipe Chica Bernal; 6) por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Ugarte García; 7) por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Gimeno González-Miranda; 8) por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros, al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, D. Carlos de Salas López; 9) por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería, al Coronel de Artillería, D. Francisco Baldrés Serra; 10) por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, D. José Torres - García; 11) por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército, al Coronel de Intendencia, D. Antonio Asenjo Iglesias; 12) por el que se asciende al empleo de General Intendente - del Ejército, al Coronel de Intendencia del Ejército, D. Antonio Brondo Riera; 13) por el que se asciende al empleo de General Interventor del Ejército, al Coronel Interventor del Ejército, D. Luis González Ramos; 14) por el que se asciende al empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, D. Antonio García-Fontecha Mato; 15) por el que se asciende al empleo de Intervención del Ejército del Aire, al Interventor del Aire D. Carlos Ibáñez Muñoz; 16) por el que se promueve al empleo de General

de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al Coronel - de dicha Arma y Escala, D. Luis Delgado Sánchez-Arjona; 17) por el que se asciende al empleo de Interventor del Aire, al Coronel del Cuerpo de Intervención de dicho Ejército, D. Domingo - Prats Vila, y 18) por el que se nombra Secretario General para Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa a D. Jesús Palacios Rodrigo.

Finalmente, el Consejo aprobó dos Expedientes: 1) número - G-305/81-C-FC de autorización para formalizar con la Empresa Nacional "Bazán" de Construcciones Navales Militares, S.A. la orden de ejecución, por el sistema de "costo y costas", relativa a las obras normales en la Fragata "Extremadura" por la Factoría de El Ferrol del Caudillo (Armada), y 2) número 15011/81 de adquisición de motores MK 4 MOD. 10 para cohetes FFAR 1'75" - (Aire).

Ministerio del Interior

Presentados por el Ministro del Interior, el Consejo aprobó seis Reales Decretos: 1) por el que se determinan los modelos oficiales de papeletas de votación, sobres y demás documentación a utilizar en las elecciones al Parlamento de Galicia; 2) por el que se dispone cese como Gobernador Civil de la provincia de Albacete D. Juan José Franch Ribes; 3) por el que se dispone cese como Gobernador Civil de la provincia de Soria D. Celestino Sendín Conejo; 4) por el que se nombra Gobernador Civil de la provincia de Albacete a D. Eliseo Labara Gros; 5) por el que se nombra Gobernador Civil de la provincia de Soria a D. Ramón Rodríguez Touza, y 6) por el que se dispone cese como Delegado del Gobierno en Melilla D. José María Bourgón López-Dóriga.

Examinados los Expedientes, el Consejo aprobó los cinco - que figuran a continuación: 1) por el que se autoriza a la Dirección General de Tráfico para adquirir, mediante concurso público, terrenos adecuados para la construcción de un edificio en - el que albergar las distintas dependencias de la Jefatura de Material de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, por un importe de 135.000.000 de pesetas, con cargo al Presupuesto de aquella Dirección General; 2) por el que se autoriza a la Direc-

ción General de Tráfico para prescindir de las formalidades de - concurso en la adquisición de locales en Soria por un importe de 12.892.000 pesetas con cargo al Presupuesto de dicho Organismo; 3) disciplinario incoado al funcionario de la Escala Ejecutiva de la Dirección General de Tráfico, D. [REDACTED] con propuesta de separación del servicio; 4) por el que se aprueba un gasto de 448.772.828 pesetas para las obras de construcción, mediante concurso-subasta, con cargo a los Presupuestos Generales - del Estado, de un edificio con destino a la Jefatura Superior de Policía de Sevilla, y 5) por el que se aprueba un gasto de pesetas 143.948.597 para las obras de construcción por el Patronato de Viviendas del Cuerpo de Policía Nacional "Santo Angel de la - Guarda", mediante concurso-subasta, con cargo al Presupuesto de dicho Organismo, de 64 viviendas de protección oficial (Promoción Pública), en parcela sita en el polígono de Lobete, de Logroño - (La Rioja).

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las siete siguientes: 1) por el - que se declara de "utilidad pública" la Entidad denominada "Unidad Especial de Ayuda Civil y Social" (A.C.S.), de Barcelona; 2) por el que se declara de "utilidad pública" la Entidad denominada "Asociación Arte, Cultura y Deporte", de Barcelona; 3) por el que se declara de "utilidad pública" la Entidad denominada "Asociación Provincial de Parálisis Cerebral " (ASPROACE), de Villarreal (Castellón); 4) por el que se declara de "utilidad pública" la Entidad denominada "Asociación Protectora de Subnormales Virgen de la Vega", de Benavente (Zamora); 5) por el que se declara de "utilidad pública" la Entidad denominada "Patronato Asociación DYA", de Zaragoza; 6) por el que se autoriza a la Entidad denominada - "Rotary Club Costa Brava Centro", de Castillo-Playa de Aro (Gerona), para que pueda integrarse en el "Rotary International", con sede en Evanston (Illinois EE.UU.), y 7) por el que se aprueban los principios fundamentales de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado del Ministerio del Interior.

Por último, el titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Educación y Ciencia

El titular de este Departamento sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, once Reales Decretos: 1) por el que se aprueba la conversión de la Escuela Municipal de Ayudantes Técnicos Sanitarios "Betulonia", de Badalona (Barcelona), en Escuela Universitaria de Enfermería adscrita a la Universidad de Barcelona; 2) por el que se aprueba la conversión de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social "Virgen Blanca" de León en Escuela Universitaria de Enfermería, adscrita a la Universidad de León; 3) por el que se aprueba la conversión de la Escuela del Hospital Municipal del Ayuntamiento de Ronda (Málaga) en Escuela - Universitaria de Enfermería, adscrita a la Universidad de Málaga; 4) por el que se aprueba la conversión de la Escuela de - Ayudantes Técnicos Sanitarios del Hospital General de Asturias, dependiente de la Diputación Provincial de Oviedo, en Escuela Universitaria de Enfermería, adscrita a la Universidad de Oviedo; 5) por el que se aprueba la conversión de la Escuela de - Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Ciudad Asistencial "San - Telmo" de Palencia, en Escuela Universitaria de Enfermería, adscrita a la Universidad de Valladolid; 6) por el que se aprueba la conversión de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios - de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social "Juan XXIII" de Tarragona, en Escuela Universitaria de Enfermería, adscrita a la Universidad de Barcelona; 7) por el que se crean dos Centros Públicos de Educación General Básica y tres Centros de - Preescolar en la provincia de Santa Cruz de Tenerife; 8) por el que se crea una Escuela-Hogar en la provincia de Santa Cruz de Tenerife; 9) por el que se crean trece Centros Públicos de Educación Permanente de Adultos en las provincias de Alicante, - Ciudad Real, Granada, Oviedo, Segovia, Sevilla y Zamora; 10) por el que se declara de urgencia la ocupación de los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Formación Profesional, un Centro de Educación General Básica y un Centro de Preescolar en Sestao (Vizcaya), y 11) por el que se dispone el cese de D. Eliseo Labara Gros como Delegado Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Barcelona.

A continuación fueron aprobados doce Expedientes: 1) por el que se aprueba un gasto de 173.200.190,62 pesetas, destinado a satisfacer el justiprecio de las fincas afectadas por la expropiación de terrenos para la construcción de nuevas Facultades y otras instalaciones docentes de la Universidad Complutense de Madrid; 2) por el que se aprueba un gasto de 7.942.540,29 pesetas destinado a satisfacer el pago de los intereses por demora de una finca afectada por la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción del I.C.E., Complejo Deportivo, Colegios Mayores y otros destinos Universitarios de la Universidad de Salamanca; 3) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato debido a las obras: Reformado Adicional a adaptación de la Casa de la Generala a Facultad de Derecho de Cáceres, ejecutadas total o parcialmente por el contratista "Entrecañales y Tavora, S.A." por un importe total de 7.618.248 pesetas, con cargo al crédito 641 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 4) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato, debido a las obras: Reformado Adicional a construcción de un Centro de Educación Especial de 300 puestos escolares en Cuenca, ejecutadas total o parcialmente por el contratista "S.A. Trabajos y Obras", por un importe total de 16.538.353 pesetas, con cargo al crédito 661 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 5) de aprobación a posteriori del contrato y el gasto debido a las obras: Complementarias a Construcción de un Centro de E.G.B. de 8 unidades en Collado Mediano (Madrid), ejecutadas total o parcialmente por el contratista "Comylsa, Empresa Constructora, S.A.", por un importe total de 3.895.371 pesetas, con cargo al crédito 621 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 6) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato, debido a las obras: Reformado Adicional a construcción de un Centro de E.G.B. de 8 unidades en Collado Mediano (Madrid), ejecutadas total o parcialmente por el contratista "Comylsa, Empresa Constructora, S.A.", por un importe total de pesetas 4.590.811, con cargo al crédito 621 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 7) de aprobación a posteriori del contrato y el gasto debido a las obras: complementarias a construcción de un Instituto de Bachillerato y C.O.U. de 24 unidades en Madrid, Avenida Manoteras,

Hortaleza, ejecutadas total o parcialmente por el contratista "Balsa, S.A." por un importe total de 4.439.565 pesetas, con cargo al crédito 631 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 8) de aprobación de la recepción y liquidación provisionales de las obras de construcción del Lote núm. 5 del 2º concurso del Pacto de la Moncloa de 1978, que comprende la construcción de 2 Institutos de Bachillerato de 12 unidades en Mollerusa y Solsona (Lérida), adjudicadas a la empresa "Construcciones Colomina, S.A."; 9) de aprobación de la recepción y liquidación provisionales de las obras de construcción de un Centro de E.G.B. de 8 unidades en Burela (Lugo) y 6 Centros de E.G.B. de 8 unidades en Madrid, correspondientes al Lote núm. 4 del 2º concurso de Construcciones Industrializadas del Pacto de la Moncloa de 1978, adjudicadas a la empresa "Cutillas Hnos., Constructores, S.A."; 10) de aprobación de la recepción y liquidación provisionales de las obras de construcción de un Instituto de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en Ofra (Santa Cruz de Tenerife), adjudicadas a la Empresa "Pefersam, S.A."; 11) de aprobación de la recepción y liquidación provisionales de las obras de construcción del Lote núm. 7 del primer concurso de Construcciones Industrializadas del Pacto de la Moncloa de 1978, que comprende la construcción de 2 Centros de E.G.B. de 24 unidades, 1 Instituto de Bachillerato de 8 unidades y 3 Institutos de Bachillerato de 24 unidades, todos ellos en Zaragoza, adjudicadas a la Empresa "Balsa, S.A.", y 12) de aprobación de la recepción y liquidación provisionales de las obras de construcción del Lote núm. 2 del primer concurso del Pacto de la Moncloa de Construcciones Industrializadas que comprende la construcción de 2 Institutos de Bachillerato de 24 unidades, 3 Centros de E.G.B. de 24 unidades y 1 Centro de E.G.B. de 8 unidades en las provincias de Madrid, La Coruña y Pontevedra, adjudicadas a la empresa "Compañía Española de Ingenierías, S.A."

Ministerio de Industria y Energía

A propuesta del Ministro de Industria y Energía, el Consejo aprobó los dos Reales Decretos siguientes: 1) por el que se declara urgente ocupación bienes y derechos servidumbre de paso

para construir línea transporte energía eléctrica entre Central Nuclear de Asco (Tarragona) y subestación transformadora "Bene-gas" (Barcelona) cuyo recorrido afecta a las provincias de Tarra-gona, Lérida y Barcelona por las empresas (FECSA) y (ENHER), y 2) sobre urgente ocupación bienes y derechos servidumbre de paso para variar el emplazamiento de la torre nº 52 de la línea "Rubí Frontera Francesa" en la provincia de Barcelona por (ENHER).

Ministerio de Economía y Comercio

A propuesta del titular de Economía y Comercio, el Consejo de Ministros acordó remitir a las Cortes Generales el Proyecto de Ley del Consumidor.

A continuación, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se autoriza a la firma FARMAHISPANIA, S.A., el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo para la importación de diversos productos químicos y la exportación de productos químicos para la industria farmacéutica.

Asimismo, el Consejo aprobó un expediente de inversión de ca-pital extranjero en España en cuantía superior al 50%, si bien - con las condiciones que se especifican en el mismo: 1) autorización al inversionista extranjero directo: "Renault Vehículos Industriels", sociedad francesa, cuyas acciones son propiedad de la "Société Regie Nationale des Usines Renault" y el inversionista - extranjero indirecto: "Automobiles Peugeot, S.A." y "Peugeot, S.A." a través de "Talbot, S.A." para que realicen una inversión de ca-pital extranjero en la Sociedad "Hispano Francesa de Vehículos In-dustriales, S.A." por un importe de 1.999.990.000 pesetas, que re-presenta el 100% del capital.

Por último el Consejo de Ministros dio su conformidad a la aprobación de un Acuerdo sobre recogida de productos elaborados - con aceites de naturaleza o procedencia sospechosa.

Ministerio de Cultura

El Ministro de Cultura sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, los seis Reales Decretos siguientes: 1) por

el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la casa del siglo XV, en la calle de Oviedo Arce nº 32, de Noya (La Coruña); 2) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Iglesia de Santa María, en Briones (Rioja); 3) por el que se declara, por el procedimiento de urgencia, Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, el Yacimiento Arqueológico "El Palomar", situado en el término municipal de Oliete (Teruel); 4) por el que se dispone cese como Delegado Provincial en Vizcaya D. Clemente Rios Rico; 5) por el que se dispone cese como Delegado Provincial en Ceuta D. Juan Díez Fernández, y 6) por el que se nombra Director Departamental en Ceuta a D. Germán Borrachero González.

Ministerio de Administración Territorial

A propuesta del titular de este Departamento, el Consejo aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se acuerda aprobar la transacción entre la Entidad Local Menor de Villadangos del Páramo (León) y Urbanizadora Camino de Santiago, S.A. sobre contrato de enajenación en subasta pública de una finca rústica sita en "El Montico", con la condición de edificar y urbanizar el terreno en plazo determinado en el que se subrogó dicha sociedad anónima; 2) por el que se declara de urgente ocupación por la Diputación Provincial de Valladolid, a efectos de expropiación forzosa, de los bienes necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de construcción de nueva carretera de Cogeces de Iscar a Megeces, y 3) por el que se declara de urgente ocupación, a efectos de expropiación forzosa, los bienes afectados por la ubicación del nuevo vertedero controlado de basuras de la ciudad de Córdoba.

A continuación el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED] en nombre y representación del Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos) contra el Real Decreto 3183/1980, de 30 de diciembre (B.O.E. de 9-3-81) por el que se aprueba la fusión voluntaria de los municipios limítrofes de Junta de Rio de Losa y Junta de San Martín de Losa (Burgos) en uno solo que se denominará Valle de Losa, al que se

agregarán las Entidades Locales Menores de Barriga de Losa, Las-tras de Teza, Teza de Losa y Villacián de Losa, pertenecientes al municipio de Villalba de Losa.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

El Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones presentó al Consejo, siendo aprobado, un Real Decreto sobre títulos profesionales de la Marina Mercante.

Seguidamente, el Consejo aprobó un Expediente sobre autorización de la contratación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del "Proyecto de modernización y renovación de vía del f.c. suburbano a Carabanchel, línea X, del Metropolitano de Madrid, 2ª fase", por un importe total de 427.878.922 pesetas.

Ministerio de Agricultura y Pesca

Examinados los asuntos presentados por el Ministro de Agricultura y Pesca, el Consejo aprobó en primer lugar treinta y un Reales Decretos: 1) por el que se modifica la estructura orgánica del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios; 2) a 31) por los que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de las zonas de: El Caserón; Ameyugo; Arroyal; Cubillo de Butrón; Escobados de Arriba y de Abajo y Villalta; Espinosa de Cervera; Fuentenebro; Gete, Sotrágero; Valle de Oca (Badajoz); Vara de Rey (Cuenca); Santa Olaja de Eslonza; Villamor de Orbigo (León); Cortegada; Las Pías (Orense); Tol (Oviedo); Villanueva de Abajo (Palencia); Monte de Carral; Monte - Roxidoiro (Pontevedra); Abusejo; Villaseco de los Gamitos; Carrascal del Obispo (Salamanca); Carbajalinos; Riomanzanas; Sejas de - Aliste; "Las Chanas" de Valdescorriel; Vezdemarban-II (Zamora); Aldehuela de Liestos; Artieda y Malanquilla (Zaragoza).

A continuación fue aprobado un Expediente de fijación de la forma de adjudicación de determinadas obras incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del IRYDA para 1981 con un importe total de 139.980.873 pesetas.

Asimismo el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de -

Acuerdo: 1) por el que se autoriza al FORPPA a conceder un crédito a la Federación de Agricultores Arroceros, y 2) por el que se autoriza al FORPPA para regular la producción de melón.

Finalmente, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos varios del Departamento.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social

En primer lugar, a propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, el Consejo aprobó los ocho Reales Decretos siguientes: 1) sobre prestaciones complementarias de desempleo; 2) regulando la relación laboral de carácter especial de las personas que intervengan en operaciones mercantiles por cuenta de uno o más empresarios, sin asumir el riesgo y ventura de aquéllos; 3) por el que se dispone el cese de D. Jesús Palacios - Rodrigo en el cargo de Director General del Régimen Económico de la Seguridad Social; 4) por el que se dispone el cese de D. Leonardo Oro Pitarch en el cargo de Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de La Rioja; 5) por el que se dispone el cese de D. Benjamín Domínguez López en el cargo de Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Cuenca; 6) por el que se nombra a D. Francisco Zambrana Chico para el cargo de Director General del Régimen Económico de la Seguridad Social; 7) por el que se nombra a D. Leonardo Oro Pitarch para el cargo de Delegado de Trabajo de Zaragoza, y 8) por el que se nombra a D. Tomás Palacios Hernández para el cargo de Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Cuenca.

Examinados los Expedientes, el Consejo aprobó los tres que figuran a continuación: 1) por el que se autoriza a la Entidad Estatal Autónoma Administración Institucional de la Sanidad Nacional, a contratar, mediante concurso-subasta, el proyecto de obras de modernización del Instituto Oftálmico Nacional, en Madrid; 2) para reparación de 55 chalets tipo B; 61 chalets tipo C; 31 chalets tipo D, guardería infantil, comedor, cocina, oficio, pistas de tenis y alumbrado público en la Ciudad Residencial de Marbella (Málaga), y 3) de convalidación de gastos realizados en 1980, por importe de 2.722.991 pesetas, por contratación con empresas espe-

ciales en servicios de informática (Organización de Trabajos Portuarios).

Finalmente y por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a la siguiente: por el que se aprueba el Plan Complementario del Fondo Nacional de Asistencia Social para 1981, a efectos de atender las consecuencias económicas del síndrome tóxico.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el titular de este Departamento aprobando el Consejo tres Reales Decretos: 1) por el que cesa como Director General del Instituto Nacional de la Vivienda D. Carlos Coca Ruifernández; 2) por el que se nombra Presidente del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda a D. Manuel de Vicente González, y 3) por el que se nombra Director General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda a D. Carlos Coca Ruifernández.

A continuación fueron examinados los Expedientes, aprobando el Consejo los veintinueve que figuran seguidamente: 1) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 180 viviendas en Abanto y Ciérvana (Vizcaya), por un importe de 431.935.029 pesetas; 2) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 200 viviendas en el Polígono "Monteporreiro" en Pontevedra, por un importe de 316.798.344 pesetas; 3) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 88 viviendas en Guía de Isora (Tenerife), por un importe de 187.448.774 pesetas; 4) por el que se autoriza la contratación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 162 viviendas y locales en Guímar (Tenerife), por un importe de 326.167.341 pesetas; 5) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 108 viviendas en el Polígono "Cruz de Piedra" (Las Palmas de Gran Canaria), por un importe de 308.183.066 pesetas; 6) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 76 viviendas en El Burgo de Santurce (Vizcaya) por un importe de pese

tas 155.000.305; 7) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 72 viviendas en Medina del Campo (Valladolid) por un importe de 152.054.111 pesetas; 8) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 50 viviendas en Rojales (Alicante), por un importe de 120.153.005 pesetas; 9) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 149 viviendas en el Polígono "El Rancho", de Morón de la Frontera (Sevilla) por un importe de 277.410.641 pesetas; 10) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 199 viviendas en Escucha (Teruel), por un importe de 374.370.929 pesetas; 11) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 182 viviendas en La Roda (Albacete), por un importe de 328.551.353 pesetas; 12) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 150 viviendas en Mengíbar (Jaén), por un importe de 275.104.734 pesetas; 13) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 100 viviendas en Nules (Castellón), por un importe de 153.198.858 pesetas; 14) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de 75 viviendas en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), por un importe de 115.610.129 pesetas; 15) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 99 viviendas en el Polígono "La Moleta" de Vall D'uixo (Castellón), por un importe de 184.005.686 pesetas; 16) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 94 viviendas en Purullena (Granada), por un importe de 163.131.840 pesetas; 17) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 80 viviendas en Alcoy (Alicante), por un importe de 183.026.579 pesetas; 18) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 100 viviendas en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), por un importe de 195.370.745 pesetas; 19) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 106 viviendas en Mo-

tril (Granada), por un importe de 201.247.598 pesetas; 20) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 60 viviendas en Balaguer (Lérida), por un importe de 121.776.031 pesetas; 21) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de acondicionamiento. Carretera RF-121 de La Laguna a Punta del Hidalgo, p.k. 0,0 al 16,9 (Tenerife) por un importe de 413.961.591 pesetas; 22) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de ensanche y mejora del firme. C.N. de Cádiz a Barcelona por Málaga, p.k. 189,400 al 229,200. Tramo: Játiva-Silla (Valencia), por un importe de pesetas 717.407.060; 23) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso restringido de las obras de mejora local. Paso inferior del ferrocarril. Valencia-Tarragona. Carretera C-232 de El Grao de Castellón a Teruel, p.k. 5,504 al 5,805. Tramo: Castellón (Castellón de la Plana), por un importe de 184.905.189 pesetas; 24) por el que se aprueba el gasto para pago del justiprecio motivado por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de embalse de Maidevera camino de acceso a la cantera y fincas afectadas por la ataguia (aguas arriba) (Zaragoza), por un importe de 5.151.142 pesetas; 25) por el que se aprueba el gasto para pago del justiprecio motivado por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por obras del embalse de Maidevera, zona de embalse. Término municipal de Aranda de Moncayo (Zaragoza), justiprecio en acuerdo por importe de 43.819.725 pesetas; 26) por el que se convalida el gasto del proyecto de reposición de servicios y servidumbres de la obra L-J.272. Desvios provisionales y obras necesarias. Carretera N-323 de Bailén a Motril. Tramo: Jaén-Campillo de Arenas por un importe de 29.422.273 pesetas; 27) por el que se convalida el gasto de la liquidación provisional de las obras del nuevo canal de Cartagena. Tramo I. Modificación número 1, con un saldo adicional líquido a favor del contratista de 127.068.217 pesetas; 28) por el que se aprueba la modificación nº 1 del contrato de las obras del proyecto 02/79 de encauzamiento del río Llobregat en su tramo de Molins del Rey al mar. Desglosado del tramo III (Barcelona). Actualización de precios y presupuestos por un importe adicional líquido de 333.001.850 pesetas, y 29) por el que se aprueba económica y

definitivamente la quinta revisión de precios de las obras de -
ensanche y mejora del firme de la CN-340 de Cádiz a Barcelona
por Málaga. Tramo: Torre del Mar-Nerja, provincia de Málaga, por
un importe de 169.269.428 pesetas.

Por último, el Consejo dio su conformidad a cinco Propues-
tas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza la utilización del sis-
tema de contratación directa de las obras que se relacionan de
cuantía no superior a cincuenta millones de pesetas, conforme al
artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por un importe
global de 94.105.753 pesetas; 2) por el que se autoriza la utili-
zación del sistema de contratación directa de las obras que se
relacionan, de cuantía no superior a cincuenta millones de pese-
tas, conforme al art. 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, -
por un importe global de 26.969.715 pesetas; 3) por el que se -
autoriza la utilización del sistema de contratación directa de
las obras que se relacionan, de cuantía no superior a cincuenta
millones de pesetas, conforme al art. 20 de la Ley 74/80, de 29
de diciembre, por un importe global de 101.627.553 pesetas; 4)
por el que se autoriza la utilización del sistema de contrata-
ción directa de las obras complementarias por circunstancias me-
teorológicas, en el grupo de 104 viviendas en Villablino (León),
conforme al art. 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por un
importe de 18.915.171 pesetas, y 5) por el que se autoriza la -
utilización del sistema de contratación directa de las obras que
se relacionan, de cuantía no superior a cincuenta millones de pe-
setas, conforme al art. 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre,
por un importe de 40.064.412 pesetas.

Ministerio de Hacienda

Examinados los Expedientes presentados por el Ministro de
Hacienda, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos,
figuran relacionados a continuación:

DEFENSA.- Sobre autorización de varias transferencias de -
crédito por un importe total de 260.297.304 pesetas, para dis-
tintos conceptos del capítulo 2º.

EDUCACION Y CIENCIA.- 1) Universidad de Santiago. Crédito extraordinario por importe de 500.000 pesetas con destino a gratificaciones del personal laboral por servicios especiales o extraordinarios concedido por una sola vez. (Art. 65 L.G.P.); 2) Universidad de Santiago. Suplemento de crédito por un importe total de 4.000.000 de pesetas, con destino a remuneraciones de personal contratado para conferencias y cursillo. (Art. 64.2 a) de la L.G.P.); 3) Universidad de Salamanca. Crédito extraordinario por un importe total de 23.721.048 pesetas, con destino a retribuciones de personal no docente contratado años 1979 y 1980. (Art. 64 de la L.G.P.), y 4) Universidad de León. Suplemento de crédito por un importe total de 4.951.884 pesetas, con destino a retribuciones de funcionarios de carrera de la Escuela Auxiliar. (Art. 64.2 de la Ley General Presupuestaria).

CULTURA.- Transferencia de crédito por un importe de pesetas 25.000.000, con cargo al crédito figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto - 02.252, para intensificación de comunicación cultural en el País Vasco.

TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES.- Caja Postal de Ahorros. Ampliación de plantilla de 141 plazas y un suplemento de crédito por 52.097.526 pesetas para financiarla, por puesta en funcionamiento de 25 nuevas oficinas.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- 1) Dirección General del Medio Ambiente. Transferencia de crédito por 1.000.000 de pesetas para la creación de un nuevo concepto 17.09.732, conforme a lo preceptuado en la Ley 38/72, de Protección del Medio Ambiente, y 2) Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda. Crédito extraordinario por 1.000.000.000 de pesetas, para la concesión de préstamos hipotecarios a Patronatos de Corporaciones Locales y Territoriales.

HACIENDA.- Sobre autorización de una adscripción de recursos por un importe total de 24.996.685 pesetas, para abono de gastos ordinarios de oficina correspondientes al año anterior.

ASUNTOS EXTERIORES.- Por el que se autoriza la convocatoria de 16 plazas de la Carrera Diplomática para ser cubiertas mediante

las oportunas pruebas selectivas, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo merecieron la conformidad del Consejo, las cinco siguientes: 1) por el que se autoriza la contratación directa de las obras del Proyecto de Adaptación de edificio para oficinas de la Delegación de Hacienda de El Ferrol (La Coruña); 2) por el que se autoriza a la Administración del Estado a hacer frente a las subvenciones de gratuidad de la enseñanza (excepto E.G.B.) en la Comunidad Autónoma de la Generalidad de Cataluña, correspondiente a los trimestres tercero y cuarto; 3) por el que se autoriza la concesión de anticipo del Tesoro, como consecuencia de la liquidación forzosa e intervenida de [REDACTED]; 4) de constitución de la Comisión establecida en el art. 7 del Real Decreto-Ley 11/81, de 20 de agosto, para hacer efectiva la garantía del Estado en favor de los depositantes en entidades de ahorro particular, y 5) de liquidación forzosa e intervenida de la entidad de ahorro particular [REDACTED]".

Ministerio de Justicia

A propuesta del titular de Justicia, el Pleno del Consejo de Ministros aprobó cuatro Reales Decretos: 1) por el que se dispone el cese de D. Enrique Linde Paniagua como Subsecretario del Ministerio de Justicia; 2) por el que se dispone el cese de D. Antonio González-Cuellar García, como Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia; 3) por el que se nombra Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia a D. Jesús Enrique Santaella López, y 4) por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a D. Augusto Escarpizo-Lorenzana Majua, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Asimismo el Gobierno dio su conformidad a los siguientes Expedientes: 1) a 13) de concesión de indulto, en las formas respectivamente propuestas, a los penados: Emilio Cerda Jiménez, Manuel Martín Cano; Felipe Vives Arnau; Renato Grisso; Roberto Paniagua Susinos; José Luis de la Horra Martín; José Rodríguez Pascual y Nicomedes Peiro Bolta; José Enrique Martins Barro; Luis

Borja Hernández y Emilio Borja Borja; Miguel Giles Giores; Alfredo Hernández Hernández; Luis Campos Jiménez y Agustín Díaz Blanco.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Asuntos Exteriores, aprobó los siguientes Reales Decretos: 1) por el que se dispone el cese de D. Antonio Ortiz García, en los cargos de Embajador de España en la República de Togo y en la República de Ghana; 2) por el que se dispone el cese de D. José María de Travesedo Jiménez-Arenas, en los cargos de Embajador de España en la República del Alto Volta, en la República de Níger y en la República de la Costa de Marfil; 3) por el que se designa Embajador de España en la República de Zimbabue a D. José Luis Blanco-Briónes y de Cuéllar; 4) por el que se designa Embajador de España en la República Popular de Angola a D. Manuel Piñeiro Souto; 5) por el que se designa Embajador de España en la República de Ghana a D. José María Sierra y Nava, y 6) por el que se designa Embajador de España en la República de la Costa de Marfil a D. Pedro Temboury de la Muela, Conde de Labajos.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a las cuatro - Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) de autorización para un Canje de Notas con el Consejo de Europa sobre privilegios e inmunidades de los asistentes a la I Conferencia de Ministros Europeos de Salud Pública, que tendrá lugar en Madrid del 22 al 24 de septiembre de 1981; 2) de autorización para la firma de un Acuerdo entre España y la UNESCO estableciendo los privilegios e inmunidades, así como otros detalles relativos a la celebración en Madrid de la Conferencia Internacional para adoptar un plan de acción sobre los minusválidos y su ulterior remisión a las Cortes Generales; 3) de autorización para un Canje de Notas por el que se prorroga por ocho meses el Tratado de Amistad y Cooperación entre España y los Estados Unidos, de 24 de enero de 1976, y de remisión de las mismas a las Cortes Generales, a efectos de lo previsto en el artículo 94.1 de la Constitución, y 4) de designación de la Comisión de la Delegación española en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo VII del Acuerdo sobre Asuntos Jurídicos de 31 de enero de 1979, entre el Estado Español y la Santa Sede.

Por último, el Ministro facilitó al Consejo un informe general sobre política exterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas y diez minutos del día de la fecha, si bien fué interrumpida a las doce horas y reanudada a las doce horas y quince minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.



EL MINISTRO SECRETARIO,

Melior L. Linares